

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 27 de noviembre del 2020, reunidos en la sala de plenos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ubicada en Calle Rafael M. Hidalgo número 301 primer piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, día y hora señalado para la celebración de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día. III.- Informe Anual de Actividades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, por parte de la LCDA. SARA DÁVILA SÁNCHEZ, Presidenta Titular y IV.- Clausura de la sesión. -----

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 607, 614 fracciones IV y VII, 615 y 617 fracción II de la Ley Federal del Trabajo y 1º, 3º, 8º, 9º, 13º fracción V, 14 fracción II y 23 fracciones III del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, preside esta sesión la LCDA. SARA DÁVILA SÁNCHEZ, Presidenta de esta Junta Local, quien da la bienvenida a los integrantes del Pleno y agradece su presencia en la Sesión; asimismo, informa a los asistentes que actúa como Secretario General de Acuerdos del Pleno el LIC. MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ, Secretario General de Conflictos Colectivos y Huelgas.-----

A continuación la Presidenta del Pleno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, solicita a la Secretario se sirva pasar lista de asistencia y certificar la existencia del quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión -----

En seguida el LIC. MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ, quien actúa como Secretario General de Acuerdos del Pleno, procede a pasar lista de asistencia como sigue: Junta Especial Número Uno: Representante Patronal, CLAUDIA IVONNE BARRETO MEDINA; Representante Obrero: JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ PÉREZ CASTRO; Junta Especial Número Dos: Representante Obrero, LUIS GUSTAVO GUTIÉRREZ RUÍZ; Representante Patronal, MARÍA DE LOURDES GUADARRAMA ARASI; Junta Especial Número Tres: Representante Obrero, C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ JARAMILLO; Representante Patronal, ALEJANDRO MONROY ZAMUDIO; Representante de los Trabajadores Administrativos de la UAEMex, PEDRO RODRÍGUEZ MAGALLANES; Representantes de los trabajadores académicos de la UAEMex, GILDA GONZÁLEZ VILLASEÑOR; Representante de la UAEMex; SAÚL TREJO ROSALES; Junta Especial Número Cuatro: Representante Obrero, ANA ROSA GUZMÁN BECERRIL Representante Patronal, CARLOS ARMANDO VELASCO ORTEGA; Junta Especial Número Cinco: Representante Obrero EMILIANO LÓPEZ SÁNCHEZ; Representante Patronal, REINHARD PETER FRIEDRICH HOMBERG LEHMANN.-----

Acto seguido, el Secretario General del Pleno informa a la Presidenta que se encuentran presentes 12 de 13 integrantes del Pleno, por lo que certifica que hay quórum para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 y 18 fracción III del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca. A continuación la Presidenta señala que vista la certificación de que hay quórum legal, con fundamento en lo establecido por el artículo 17 del Reglamento Interior de esta Junta, declara abierta la presente sesión y solicita al Secretario General de Acuerdos del Pleno, de lectura al orden del día, en los siguientes términos: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día. III.- Informe Anual de Actividades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, por parte de la LCDA. SARA DÁVILA SÁNCHEZ, Presidenta Titular y IV.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos del Pleno, somete a la aprobación de los integrantes del mismo, el orden del día, por lo que solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo levantando la mano, el cual resulta aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.-----

A continuación la LCDA. SARA DÁVILA SÁNCHEZ, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, procede a rendir el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE TRIBUNAL, cuyo texto se reproduce para debida constancia legal.-----

Buen día a todas y todos los presentes. Por tercera ocasión rindo ante ustedes el informe anual de actividades, el de hoy correspondiente al año 2020.-----

Sin duda un año de grandes retos en materia de salud por la pandemia del SARS-Cov-2 (COVID-19) que a traído consigo una gran cantidad de contagios y lamentablemente muchas muertes, lo que obligo a tomar la decisión de suspender las actividades en la Junta, del 20 de marzo al 10 de julio; y a partir del 13 de julio a la fecha operar con el 30% del personal, tal como lo establece el semáforo epidemiológico en la fase de color naranja. Sin embargo, para atender las audiencias aún en semáforo color naranja decidimos establecer dos horarios de 07:00 a 12:00 y de 12:00 a 17:00 horas, ya que estamos conscientes de la situación económica por la que atraviesan los empleadores y más aún los trabajadores.-----

Otro reto que tuvimos que enfrentar, fue el cumplir con los trabajos preparatorios para la transición de la impartición de la Justicia Laboral; como es de su conocimiento el 17 de noviembre dejamos de conocer sobre los nuevos juicios laborales individuales y conflictos colectivos, ahora esa responsabilidad recae en juzgados laborales dependientes del Poder Judicial y todo lo relativo a contratos colectivos de trabajo, reglamentos interiores de trabajo y registro de asociaciones sindicales es responsabilidad exclusiva del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.-----

Para realizar la transferencia de los expedientes al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se digitalizaron 29,111 contratos colectivos de trabajo, 1,661 reglamentos

interiores de trabajo y 169 registros de asociaciones sindicales. elaborándose también las bases de datos requeridas. Seguimos trabajando para remitir los expedientes físicos ordenadamente, en cuanto lo requiera el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.-----

Ya estando en el tema de conflictos colectivos, en lo que va del año hemos resuelto 349 emplazamientos a huelga y 12 demandas de titularidad; esto no ha sido fácil debido a la crisis económica por la que atravesamos, sin embargo los trabajadores a través de sus representantes sindicales y los empleadores han privilegiado el dialogo y la conciliación para resolver sus conflictos laborales, por ello les expreso mi reconocimiento y agradecimiento.-----

Se sancionaron 672 nuevos contratos colectivos de trabajo, se acordaron 2,570 revisiones contractuales y salariales, se recibió el depósito de 174 reglamentos interiores de trabajo y se acordaron 516 promociones de actualización de directivas, padrones de trabajadores y estatutos sindicales.-----

En lo que respecta a los conflictos individuales de trabajo, se solucionaron 1,556 juicios, quedando en trámite 11.230, asuntos de los cuales seguiremos conociendo hasta su conclusión.-----

En el año que se informa hemos celebrado 11,112 audiencias, se han practicado 11,949 diligencias y emitido 734 laudos.-----

En contra de nuestras resoluciones y actuaciones se promovieron 727 juicios de amparo, de los cuales solo el 36% fueron concedidos.-----

Para poder realizar nuestras actividades, este año se nos autorizó un presupuesto de \$72'317,253.00, correspondiendo el 92% al pago de salarios y el 8% se aplica en los rubros de materiales y suministros.-----

Continuamos impulsando la Conciliación como la herramienta más eficaz para resolver los juicios laborales, de los 1556 juicios solucionados, 990 fueron a través de la Conciliación; asimismo se celebraron 2,457 convenios sin juicio. Con estas acciones se beneficiaron a 4,088 trabajadores y se entregaron 222'243,457.15.-----

Respecto a Transparencia y Acceso a la Información Pública se atendieron 33 solicitudes, en 25 de ellas se entregó la información requerida, en 6 casos se contestó que no se contaba con la información solicitada y en 2 solicitudes se orientó al peticionario para que re direccionara su solicitud; también se recibieron y atendieron 3 solicitudes de cancelación de datos personales.-----

En los próximos tres años continuaremos trabajando intensamente para resolver los asuntos colectivos e individuales que tenemos en trámite, continuaremos impartiendo Justicia Laboral a nuestro usuarios y abonando para preservar la paz laboral en nuestra Entidad, tal y como lo han realizado las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México a lo largo de los 103 años de su existencia.-----

A collection of handwritten signatures and marks at the bottom of the page. On the right side, there are several large, stylized signatures, some of which appear to be initials or names. On the left side, there are smaller, less distinct marks and signatures. The overall appearance is that of a document with multiple signatories.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y arbitraje del Valle de Toluca, siendo las diez horas con siete minutos del día de su celebración; firmando al calce y al margen los CC. Representantes Obreros y Patronales que asistieron a la misma, así como la LCDA. SARA DÁVILA SÁNCHEZ, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y el Secretario General de Acuerdos del Pleno que actúa y da fe LIC. MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ.- DOY FE.-----

The right side of the document contains several handwritten signatures and scribbles. At the top right, there is a signature that appears to be 'Luis'. Below it, there are several other signatures, some of which are heavily scribbled over. The signatures are arranged vertically, with some overlapping. The scribbles are dense and cover up some of the underlying text or signatures.